



FERTILIZANTES CAMPO BELLO FERTICAMP CIA. LTDA.
RUC.1792349680001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FERTILIZANTES CAMPO BELLO FERTICAMP CIA. LTDA.**

22 de Abril de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 22 de abril del año dos mil diez y nueve, en la sede de la compañía FERTILIZANTES CAMPO BELLO FERTICAMP CIA. LTDA., ubicado en la calle Av. 6 de Diciembre N31-110 y Wimper, siendo las catorce horas, y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Economista Santiago Sánchez Núñez, con ocho acciones de un dólar cada una, equivalente a US\$8.00 (1%)
- 2.- Doctor Alberto Cantillana Rojas, con setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una, equivalente a US\$792.00 (99%).

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es ochocientos dólares americanos (US\$ 800,00), y contando con la presencia de la señor Gerente General de la compañía Alberto Cantillana Rojas y del Presidente Santiago Sánchez Núñez, los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente de la Empresa Economista Santiago Sanchez Núñez, solicita al señor Secretario Doctor Alberto Cantillana Rojas, verificar el quórum legal, quién después de constatar, informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente dispone tratar el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acto seguido el Presidente informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el informe de Gerencia, y aclara a los socios que la compañía no tuvo actividad económica durante el año en presentación generando pérdida contable.

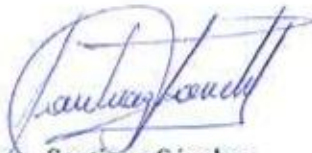
La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- 1.2. APROBAR** los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- 1.3. AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

El Presidente, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las quince horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Ordinaria y Universal.

Transcurrido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta, procediendo a pedir al señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las quince horas con quince minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Socios.



Econ. Santiago Sánchez
Accionista-Presidente



Dr. Onofre Alberto Cantillana Rojas
Accionista-Secretario